

# Comunicado BBVA Chile en relación a fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago en causa Corfo

BBVA Corredores de Bolsa no está de acuerdo con el fallo de la I. Corte de Apelaciones de Santiago que la condena civilmente por los hechos de sus ex empleados, revocando la sentencia absolutoria de primera instancia.

BBVA Corredores de Bolsa reafirma que no es responsable, en caso alguno, de los perjuicios sufridos por Corfo.

Por ello, interpondrá los recursos judiciales que correspondan en conformidad a la ley, confiando en que la Corte Suprema reestablecerá su total inocencia, como fuera reconocido en el fallo de primera instancia.

Sin perjuicio de lo anterior, BBVA Chile, sociedad matriz de esta Corredora, dispondrá todos los recursos que al efecto se requieran con el objeto de mantener inalterable su solvencia.

**Contacto:**

**Renzo Poggione, Roberto Ordóñez, Comunicaciones Corporativas BBVA Chile.**

[rpoggione@bbva.com](mailto:rpoggione@bbva.com); [rordonez@bbva.com](mailto:rordonez@bbva.com)